

OPINION

Norma Accordinaro de Castiglia

Hermano árbol

Durante los meses de agosto y setiembre se exalta al más noble y bello vecino del hombre: el árbol, homenajeado con justicia por san Francisco de Asís cuando se refirió a él como "hermano árbol".

Dentro del contexto del país, los mendocinos son reconocidos por haber creado, en una provincia con suelos áridos y montañosos, "la cultura del árbol".

Sin embargo, aún falta mucho por hacer. Hay un elevado número de mendocinos que no hace gala de esta cultura, lo que puede comprobarse a través de los destrozos que se cometen a diario con nuestra flora, o por el avance del cemento sobre sitios forestados o lugares públicos, como consecuencia de la intención de construir complejos comerciales, en violación de disposiciones municipales, provinciales y nacionales. Si todos cometiéramos la misma infracción, no se podría transitar por las veredas debido a la falta de espacio y de aire puro.

En el caso de las zonas áridas, donde un árbol requiere mucho más tiempo en desarrollarse que el que necesita en un clima templado y húmedo, estos destrozos son inconcebibles. Si alguien duda, que averigüe las sumas elevadas que el Estado debe gastar en los sueldos de los cuidadores de espacios verdes (naturales, parques, plazas y paseos). Y aún así, es imposible evitar todos los daños que con frecuencia aparecen en las páginas de los diarios causándonos dolor y vergüenza.

En los programas educativos se ha retomado aquella conciencia que nos inculcaron a los que pasamos los 50. Por ello, señores padres, es necesario su aporte para su propio bien y el de sus descendientes. No podrán verse realizados todos los esfuerzos de los docentes si desde el hogar no se coopera. También es una necesidad imperiosa la colaboración de los medios de comunicación, para educar en el respeto al árbol.

Bien merecido tiene el árbol su día en el calendario de las festividades, por sus numerosos beneficios.

El culto al árbol en Mendoza nació por la necesidad de modificar este clima seco y escaso en lluvias, situación agravada por el hecho de que la ciudad capital estaba ubicada en un lugar bajo, donde no le llegaban los aires frescos y la acechaban los aluviones. Todos estos inconvenientes produjeron, en diversas épocas, terribles epidemias. Para combatirlas se recurrió a intenso programa de forestación, lo que obligó a dictar estrictas disposiciones sobre el árbol, que se extendieron al resto de la provincia, dando origen a una cultura de respeto por el mismo.

Mendoza fue la primera de las provincias argentinas en dictar una ley en defensa y fomento al árbol. Se trata de la Ley 39, de fecha 25 de enero de 1897, cuyo autor es el visionario político don Emilio Civit.

Al cumplirse 90 años de aquel hecho, el gobernador de Mendoza Santiago Felipe Llaver firmó el Decreto N° 112 declarando a 1987 "Año de Protección al Arbolado y los Montes Naturales", proyecto presentado por iniciativa de la Asociación Amigos del Árbol.

En el año 1907, el entonces gobernador Emilio Civit dio origen a otra disposición trascendental: la Ley 384, por la que instituyó en la provincia la Fiesta del Árbol. Esta ley no indica fecha pero era costumbre darle cumplimiento el 11 de setiembre, en conmemoración al fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, y coincidiendo con los festejos del Día del



UNO/Archivo

Maestro.

Pero antes se hacían las celebraciones sin dar una explicación cabal de su contenido. Esto me llevó a dedicarme a la investigación de nuestro pasado.

Eran tiempos en los que se invertían largas jornadas en estudiar personajes de afuera, en detrimento de los nuestros, cuyas obras quedaban totalmente en el olvido o de las que sólo se rescataban cosas muy puntuales, dejando el resto de su personalidad en el más ingrato de los olvidos.

Tal es el caso de Sarmiento, quien durante toda su vida difundió los valores del árbol e insistió hasta el cansancio en los gobernantes de su época, para concientizarlos de la necesidad de "hacer el bosque en la inmensa y solitaria geografía argentina".

Existe una larga lista de argentinos que lucharon por esta noble causa, y sin embargo, son pocos los que conocen su obra. Entre ellos figura el doctor Nicolás Avellaneda, considerado el "precursor de la legislación forestal"; y en tiempos más recientes, el general Perón, ya que durante su gobierno se aprobó la Ley Nacional de Bosques, que lleva el número 13.271, y data de 1948. A él pertenece la célebre frase "Es hora de terminar con los cánticos al árbol, es hora de tomar la pala, cavar hoyos en la tierra, plantar retoños, amarlos y cuidarlos como a la patria misma".

Y retomando el pasado, es justo recordar al primero de los argentinos que legisló en defensa y fomento de nuestros bosques, y cuya visionaria obra es casi desconocida: el general Manuel Belgrano. Parte de la legislación obligaba a plantar, como mínimo, uno o dos árboles a las parejas que contraían matrimonio, para poder recibir el certificado nupcial.

Pero, además de los mencionados, son muchos los mendocinos a los que debemos esta herencia verde. Entre ellos aparece don José Benito de San Martín, que ocupó diversas funciones en el gobierno, y dedicó su vida a proteger y extender los espacios verdes. Uno de sus aportes más importantes fue su constante advertencia respecto de la necesidad de preservar el monte natural, en épocas en que se reconocía escasísimo valor a las especies autóctonas.

Fue José Benito de San Martín quien mandó construir el Parque Aborigen, inaugurado el 29 de diciembre de 1933, con la idea de albergar la flora autóctona de Mendoza, de diversas zonas del país y de América. Del mismo modo, se le debe la creación de la primera entidad mendocina en defensa al árbol, cuyo testimonio se encuentra en el monolito levantado a la entrada del parque General San Martín, costado norte. Dicho testimonio, al igual que su memoria, ha caído en un ingrato olvido. Junto al monolito hay un testigo viviente y silencioso, que hoy cumple noventa años. La placa colocada a sus pies dice: "Tilo americano plantado por la Asociación Amigos del Árbol. Fundada el 5 de setiembre de 1936 con el apoyo del gobierno".